LPN Nº 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL- ID Nº 302.728.-

ADENDA Nº 01 AL CONTRATO ABIERTO Nº 233/2016 –LABORATORIO ROEMMERS S.A.C.I.

EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, domiciliado en Brasil e/ Pettirossi de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme**, con Cédula de Identidad N° 981.828, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo Nº 17 de fecha 16 de Agosto de 2013, y, el **Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn,** con Cédula de Identidad Nº 1.751.749, Director General de la Dirección General Operativa de Contrataciones, designado por Resolución S.G. Nº 38 de fecha 23 de agosto de 2013, ambos, facultados a suscribir la presente Adenda del Contrato por Resolución D.G.O.C. Nº 1407 de fecha 15 de Diciembre de 2017, denominado en adelante el **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la firma **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., Ruc 80003391-4,** domiciliada en Pitiantuta N° 613 esq. Juan de Salazar ,de la Ciudad de Asunción,Republica del Paraguay, representada para este acto por el **Sr.Sebastian Arregui Curotto**, con Cédula de Identidad Uruguaya N° 1.936.190 – 8, y la **Sra. Andrea Isabel San Martin Caggiani** con Cédula de Identidad N° 7.641.519 según Poder General Amplio, otorgado por la Escribana María Gloria Céspedes B. con Reg. Nº 41 Esc N° 17, denominado en adelante la **CONTRATISTA**, denominados en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar la presente Adenda al Contrato "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL; el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. FUNDAMENTO.

Visto la nota D.G.G.I.E.S. /D.G Nº 4070 de fecha 24 de Noviembre de 2017, presentada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos En Salud, donde solicita extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 233/2016, suscripto con la firma **LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I.,** en el marco de la **LPN Nº 13/2016** "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"**- PLURIANUAL;** a fin de cubrir las necesidades de los diversos Establecimientos de Salud que lo precisan.

Que la empresa LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., otorgo su conformidad para la ampliación del contrato.

Que, por Dictamen (A.J.) D.G.O.C. N° 626 de fecha 15 de Diciembre de 2017, la Asesoría Jurídica de la Dirección General Operativa de Contrataciones, teniendo en cuenta lo solicitado por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos, no encuentra reparo alguno y considera procedente lo solicitado.

Que, por Resolución D.G.O.C. N° 1407 de fecha 15 de Diciembre de 2017, se aprueba la extensión de vigencia del Contrato Abierto Nº 233/2016, suscripto con la firma LABORATORIOS ROEMMERS S.A.C.I., en el marco de la LPN Nº 13/2016 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL INSTITUTO NACIONAL DE NEFROLOGIA PARA EL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL"- PLURIANUAL.

2. ALCANCE DE LA MODIFICACION.

A través del presente instrumento, las partes acuerdan la modificación de las Cláusulas Nº 6 y 9 del Contrato Principal, sin alterar las demás condiciones del mismo, quedando redactado en los siguientes términos:

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

El Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social y la Contratista, acuerdan extender el plazo de la Vigencia del Contrato Principal; **hasta el 31 de Diciembre del 2.018.**

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La Contratista deberá presentar la extensión de la Vigencia de la Póliza de Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, **por el plazo extendido.**

3. CONFORMIDAD E INSTRUMENTACION.

En prueba de conformidad se suscriben 4 (cuatro) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, a los 29 días del mes de Diciembre de 2017.

Sr.Sebastian Arregui Curotto
CONTRATISTA
SEBASTIAN ARREGUI CUROTTO
GERENTE GENERAL
ROEMMERS SACI

ANDREA SAN MARTIN
GERENTE DE ADMIN. Y FINANZAS
ROEMMERS SACI

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Sr. Sergio Rolando Forte Riquelme
CONTRATANTE
Lic. Sergio Rolando Forte Riquelme
Director General
de Administración y Finanzas
M.S.P. y B.S.

Sr. Sergio Ramón Barrios Heyn
CONTRATANTE
Ing. M.A.E. Sergio Barrios
Director General
Dirección General Operativa de Contrataciones
M.S.P. y B.S.